



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## Unidad Lerma

CA.LER.03.16  
08 de julio de 2016

**H. Miembros del Consejo Académico**  
**Unidad Lerma**  
**Presentes**

**Asunto:** Citatorio para sesión

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la **Sesión Número 52 del Consejo Académico**, la cual se celebrará en la **Sala de Usos Múltiples de la Unidad Lerma**, ubicada en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, el día **15 de julio** del presente a las **10:30 horas**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Artículos 43 y 45, fracción I, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Artículo 45, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión número 51, celebrada el 20 de mayo de 2016. (Artículos 45, fracción III y 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas de creación de las áreas de Investigación que se presenten al Consejo Académico de la Unidad, respecto de la propuesta de creación del **Área de Investigación de Sistemas de Información y Ciencias Computacionales**, de los Departamentos de Procesos Productivos y Sistemas de Información y Comunicaciones, División de Ciencias Básicas e Ingeniería. (Artículo 30, fracción VI, del Reglamento Orgánico y artículo 70, primer párrafo, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas de creación de las áreas de Investigación que se presenten al Consejo Académico de la Unidad, respecto de la propuesta de creación del **Área de Investigación de Fisiología Integrativa y de Sistemas**, del Departamento de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Artículo 30, fracción VI, del Reglamento Orgánico y artículo 70, primer párrafo, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).

6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de programas de servicio social, en relación al programa **Educación, medio ambiente, tecnología y desarrollo organizacional (Scouts México)**. (Artículo 13 del Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, y artículo 70, primer párrafo del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de programas de servicio social, en relación al programa **Peraj - adopta un amig@**. (Artículo 13 del Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, y artículo 70, primer párrafo del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación del mandato de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, para elaborar una propuesta de Criterios para la Dictaminación y Armonización de las Propuestas de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura que se presenten al Consejo Académico de la Unidad Lerma (Artículos 23, fracciones I y IV de la Ley Orgánica y 30, fracción IV del Reglamento Orgánico).
9. Designación de los Jurados Calificadores de los concursos para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2016. (Artículo 38 del Reglamento de Alumnos).
10. Designación de un representante de los alumnos como integrante de la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas de creación de las áreas de investigación que se presenten al Consejo Académico de la Unidad Lerma, en sustitución del Sr. Ramón Benítez Rodríguez, representante propietario de los alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, en razón de haber acumulado tres faltas consecutivas y cinco no consecutivas en la referida comisión. (Artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
11. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a ustedes su puntual asistencia.

**A t e n t a m e n t e**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Emilio Sordo Zabay**  
**P r e s i d e n t e**